

FALLO FINAL

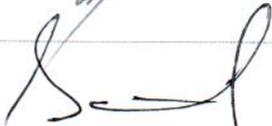
EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., SIENDO LAS 10:30 DIEZ TREINTA HORAS DEL DÍA JUEVES 04 DE ABRIL DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA EMITIR EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO **LA-DIF-001-2019**, RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS**, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ATENDIENDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 35 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

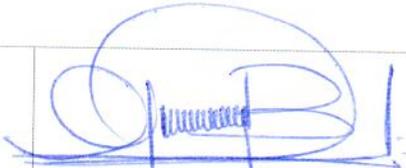
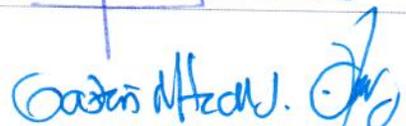
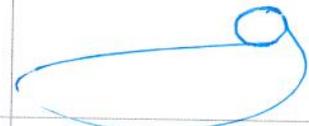
ACTO SEGUIDO Y DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE SE INSTAURÓ EN ESTE COMITÉ, CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ANTES REFERIDA, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ OBSERVAN QUE HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LAS FORMALIDADES DEL PROCEDIMIENTO A SABER: LA EXISTENCIA DEL REQUERIMIENTO; RECURSOS ECONÓMICOS DISPONIBLES PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS SOLICITADO POR LA DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DEL DIF ESTATAL; PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA; EXPEDICIÓN DE LAS BASES; CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, DICTAMEN Y FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 30, 32 Y 33 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA INVOCADO Y UNA VEZ QUE SE VALORARON DETENIDAMENTE LOS DOCUMENTOS EN LOS ASPECTOS: TÉCNICO, LEGAL, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO, QUE PRESENTARON **ISABEL CRISTINA HERVERT PRADO Y GRUPO EMEQR, S.A. DE C.V.**, Y BASADOS EN LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, CON EL OBJETO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA CONVOCANTE, Y REVISADAS LAS PROPUESTAS GARANTIZANDO LA CALIDAD, EL MEJOR PRECIO Y OPORTUNIDAD QUE DAN CERTEZA JURIDICA A ESTA INSTITUCIÓN PARA PROCEDER A LA CONTRATACION, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACUERDAN: **PRIMERO** : CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ **ADJUDICAR** AL PROVEEDOR: **ISABEL CRISTINA HERVERT PRADO, LAS PARTIDAS 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14** POR LA CANTIDAD TOTAL DE : **\$1'248,707.70 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA OCHO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 70/100 M.N.)**, SIN INCLUIR EL I.V.A., DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS ASENTADOS EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y CONTENIDO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, PRECIO QUE RESULTA CONVENIENTE PARA EL DIF ESTATAL DE SAN LUIS POTOSÍ. **SEGUNDO** : CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ **ADJUDICAR** AL PROVEEDOR: **GRUPO EMEQR, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3** POR LA CANTIDAD TOTAL DE : **\$1'476,440.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**, SIN INCLUIR EL I.V.A., DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS ASENTADOS EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y CONTENIDO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, PRECIO QUE RESULTA CONVENIENTE PARA EL DIF ESTATAL DE SAN LUIS POTOSÍ. **TERCERO**: TAL COMO QUEDO ASENTADO EN EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL NUMERO LA-DIF-001-2019, CONSISTENTE

EN LA RECEPCION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 25 FRACCION II DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, **SE DESCALIFICA AL LICITANTE: MARTHA DELIA REYES RUIZ**, YA QUE NO PRESENTA CONSTANCIA DE PROVEEDOR VIGENTE, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION; ASI MISMO, SI BIEN ES CIERTO QUE PRESENTA SU IDENTIFICACION OFICIAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR SRSTGN88102924H500, TAMBIEN LO ES QUE NO PRESENTA CARTA PODER CERTIFICADA ANTE NOTARIO O PODER NOTARIAL PARA REPRESENTAR A LA C. MARTHA DELIA REYES RUIZ, TAL COMO SE SOLICITÓ EN EL NUMERAL 8.1 INCISO A) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION Y NO PRESENTA ESCRITO DEL O LOS FABRICANTES DE LOS BIENES, QUE LOS RESPALDAN DE MANERA SOLIDARIA Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS, DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS HASTA POR UN AÑO, TAL COMO FUE SOLICITADO EN EL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LAS BASES TAL COMO LO MENCIONA EL ARTÍCULO 30 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. AUNADO A LO ANTERIOR, LA PROPUESTA PRESENTADA VIENE SIGNADA EN SU TOTALIDAD POR EL C. GONZALO SERRANO SOTO, SIN QUE SE ACREDITE EN ESTE ACTO CON DOCUMENTO LEGAL ALGUNO, QUE CUENTA CON FACULTADES LEGALES PARA SIGNAR LA PROPUESTA EN REPRESENTACION Y/O A NOMBRE DE LA C. MARTHA DELIA REYES RUIZ; POR TALES MOTIVOS PROCEDE SU DESCALIFICACION Y EN CONSECUENCIA SE DESECHA SU PROPUESTA PRESENTADA. **CUARTO:** UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA EL PRESENTE FALLO Y DE ACUERDO A LAS POLITICAS DE TIEMPOS DE ENTREGA DE RESULTAR PROCEDENTE, CELÉBRESE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON EL PROVEEDOR A QUIEN SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 45, 46, 47 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES, PARA MANIFESTAR POR ESCRITO E INTERPONER LOS RECURSOS QUE A SUS INTERESES CONVenga.

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN DE CONFORMIDAD PARA CONSTANCIA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ QUE ASISTIERON A ESTE ACTO SIENDO LAS 11:30 ONCE TREINTA HORAS DEL DÍA DE LA FECHA. NOTIFIQUESE A LOS INTERESADOS ASISTENTES EN ESTE ACTO ENTREGÁNDOLES COPIA SIMPLE DE LA MISMA, ATENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 40, 42 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ. CONSTE.

| REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|---|
| LIC. CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA PRESIDENTE HONORARIA DEL COMITÉ DEL DIF ESTATAL. |  |
| LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DEL DIF ESTATAL. |  |

| | |
|---|---|
| LIC. MAGALI BRANDON ALMEIDA COORDINACION DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PUBLICAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS. |  |
| C.P. GASTON MARTINEZ DE LEON TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL DIF ESTATAL. |  |
| LIC. SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL DIF ESTATAL. |  |
| LIC. GUILLERMO SANCHEZ BERRONES DIRECTOR DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD |  |
| C. LEONARDO DE LA GARZA HERVERT REPRESENTANTE LEGAL DE ISABEL CRISTINA HERVERT PRADO. |  |

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL LA-DIF-001-2019 ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS.